

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7006** *SERVICIOS AUXILIARES Y EMPRESARIALES DEL NORTE,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1290/2009, ejecución número 1/2011, a instancia de don Miguel Ángel Rodríguez de Rivera Morón, contra el ejecutado Servicios Auxiliares y Empresariales del Norte, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veintiuno de marzo de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Servicios Auxiliares y Empresariales del Norte, Sociedad Limitada", con CIF número B33568635, en situación de insolvencia total por importe de 3007,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120017482-1